



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC040-2019



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Mediante Resolución N° 2719 del día 09 de diciembre de 2019, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC40-2019, el cual tiene por objeto la "REHABILITACION DE LAS AREAS DE ESTUDIO Y DESCANSO CONTIGUAS AL PARQUEADERO DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: JORGE DAVID BITAR ALVAREZ.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 2720 de fecha 09 de diciembre de 2019, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC040-2019, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
JORGE DAVID BITAR ALVAREZ

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

## I. REQUISITOS HABILITANTES

### A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	3-4, 6-7	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	5	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	9-10	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	-	NA
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	-	NA
6	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	12-14	C
7	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	16-22	C
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	24	C
9	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	28	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC040-2019



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

2

10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	26	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	30	C
12	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	32	C
13	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	34-41	C
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>			<b>CUMPLE</b>

#### B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	19.91	Igual o mayor al 1.7	43-63	C
Índice de Endeudamiento	1.79%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	70	Igual o mayor a 2.3		
<b>VERIFICACION FINANCIERA</b>				<b>CUMPLE</b>

#### C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ **Experiencia Habilitante**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<i>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.</i>	<p>Contrato N° 12-6-10028-17</p> <p>Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICIA, CUYA UNIDAD EJECUTORA ES LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA" ITEM 2, 3 Y 4.</p> <p>Valor \$1.577.000.000,00</p> <p>Plazo de ejecución: CINCO (5) MESES</p> <p>Fecha de inicio: 05/07/2017</p> <p>Fecha terminación: 05/12/2017</p> <p>El proponente aporta certificado emitido por la Policía Metropolitana del</p>	65-72	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC040-2019



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

	<p>Valle de Aburra y carta de conformación del consorcio en donde describe el porcentaje de participación del contrato, el cual fue del 50% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia.</p> <p>Contrato N° 754 DE 2019 Objeto: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION FISICA DE LAS INSTALACIONES DEL COLISEO DE FERIAS "MIGUEL VILLAMIL MUÑOZ" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA – CÓRDOBA." Valor \$635.097.684,00 Plazo de ejecución: UN (1) MES Fecha de inicio: 06/06/2019 Fecha de Suspensión: 02/07/2019 Fecha de reinicio: 27/09/2019 Fecha terminación: 25/10/2019 El proponente aporta acta de liquidación expedida por la Gobernación de Córdoba para efectos de evaluar la experiencia.</p>		
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>	

3

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p><b>Director de Obra (1).</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de proyectos, quien se compromete a dedicar el Veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo Diez (10) años de experiencia general contada a partir de</p>	<p><b>Jorge Bitar Álvarez.</b> Ingeniero Civil. Matrícula N° 22202-097091COR del 20/03/2003.</p> <p>Aporta carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, copia del Diploma como Ingeniero Civil, copia diploma de especialista en gerencia y dirección de obras, hoja de vida de la función pública y dos (2) certificados en</p>	74-85	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC040-2019



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
 Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2015, vigencia: 4 años

<p>la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Director de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p>	<p><i>proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones.</i></p>		
<p><b>Especialista en Estructuras (1).</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Ingeniero civil con especialización o maestría en ANALISIS y DISEÑO DE ESTRUCTURAS o similar, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Ingeniero propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Ingeniero especialista en análisis y diseño de estructuras en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p>	<p><b>Luis Barreiro Pinto.</b> Ingeniero Civil. Especialista en Análisis y Diseño de Estructuras Matrícula N° 222021-13812COR del 16/12/2004.</p> <p><i>Aporta carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, hoja de vida de la función pública, copia del Diploma como Ingeniero Civil, copia diploma de especialista en Análisis y Diseño de Estructuras y dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones.</i></p>	<p><b>86-97</b></p>	<p><b>C</b></p>
<p><b>Residente de obra (1).</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante</p>	<p><b>Adriana Mendoza Hernández.</b> Ingeniera Civil. Matrícula N° 22202-154671COR del 15/06/2006.</p> <p><i>Aporta carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el</i></p>		

4





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC040-2019



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**

Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Residente de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p>	<p><i>Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, copia del Diploma como Ingeniero Civil, hoja de vida de la función pública, y dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones.</i></p>	<p><b>98-108</b></p>	<p><b>C</b></p>
<p><b>Ingeniero Electricista (1).</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de INGENIERO ELECTRICISTA, que deberá ser Ingeniero eléctrico, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Residente y/o Ingeniero Electricista en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p>	<p><b>Julio Pérez Díaz.</b> Ingeniero Electricista. Matrícula N° BL205-36105 del 09/09/2002.</p> <p><i>Aporta carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, copia de diploma de ingeniero electricista, hoja de vida de la función pública y dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones.</i></p>	<p><b>109-119</b></p>	<p><b>C</b></p>
<p><b>Maestro de Obra (1).</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Maestro de Obra</p>	<p><b>Jair Pérez Daza.</b> Matrícula N° 22502009629COR del 29/01/1997</p> <p><i>Aporta: Carta de compromiso, copia de la</i></p>		

5





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC040-2019



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>que deberá ser un técnico en obras civiles o técnico o tecnólogo en construcción, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Maestro de obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p>	<p><i>cédula, copia de la matrícula como Tecnólogo en Obras Civiles, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Formato de hoja de vida función pública, copia de Diploma de Tecnólogo en Obras Civiles y dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones.</i></p>	<p><b>120-130</b></p>	<p><b>C</b></p>
<p><b>Profesional SST (1).</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Profesional en SST que deberá ser Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).</p> <p>El responsable propuesto deberá tener como mínimo dos (2) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- sistemas Integrados de Gestión – ISO 9000:1, OHSAS 14000:1 – OHSAS 18000:1 (Deseable, no excluyente)</li> <li>- Normatividad vigente en SST</li> <li>- Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35)</li> </ul> <p>Experiencia específica certificada como</p>	<p><b>Yacira Lyons Castillo.</b> <i>Ingeniera Industrial, Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Matrícula N° 22228185903COR del 16/09/2004.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, copia del Diploma como Ingeniera Industrial, copia del Diploma como especialista en Higiene y Seguridad Industrial, copia de licencia en seguridad y salud en el trabajo, copia del curso de 50 horas en SG-SST, copia de Diplomado en Sistema de Gestión Integral, copia de Diplomado en Sistemas de Gestión Integral HSEQ con Énfasis en Riesgo, copia de Diplomado en Administración de Riesgos y Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de curso en Auditores Internos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo los Lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y la Norma NTC ISO 19011:2012, hoja de vida de la función pública y dos (2) certificados en proyectos de</i></p>	<p><b>131-152</b></p>	<p><b>C</b></p>





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC040-2019

responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura.	<i>construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones.</i>		
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>	

7

#### ✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.	154	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	155	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	156-161	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	162-172	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	173-178	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	179-208	C
<b>VERIFICACION (SG-SST)</b>		<b>CUMPLE</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
<b>JORGE DAVID BITAR ALVAREZ</b>	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **JORGE DAVID BITAR ALVAREZ**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC040-2019



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	500
Factor Económico	400
Incentivo a la Industria Nacional	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

8

Teniendo como resultado el siguiente:

#### FACTOR CALIDAD: 500 PUNTOS

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE
Certificación Calidad de obra ejecutada por el contratista (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación del contrato de obra "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICIA, CUYA UNIDAD EJECUTORA ES LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA" ITEM 2, 3 Y 4.", calificada como EXCELENTE, folio 210, se le otorga 250 puntos.	250
Oportunidad en la entrega de obra (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación de contrato de obra "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICIA, CUYA UNIDAD EJECUTORA ES LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA" ITEM 2, 3 Y 4.", cuya ejecución fue realizada en el plazo previsto del contrato, folio 212, se le otorga 250 puntos.	100
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>350</b>

#### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta documento a folio 215, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	100
---	--	-----

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 PUNTOS)

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesta
\$340.000.000	\$340.000.000
Puntaje por valor de la propuesta	<b>400 PUNTOS</b>





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC040-2019

#### CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	350
2. Propuesta Económica	400 Puntos	400
3. Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>		<b>850</b>

9

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC040-2019, cuyo objeto es la "REHABILITACION DE LAS AREAS DE ESTUDIO Y DESCANSO CONTIGUAS AL PARQUEADERO DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERIA" al proponente JORGE DAVID BITAR ALVAREZ, por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$340.000.000,00).

Dado en Montería, Córdoba a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

**CARMEN CECILIA VEGA OÑATE**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Jurídica

**LEINY CORONADO PATERNINA**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación financiera

**BLAISER SNEYDER ROJAS CORREA**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Requisitos Habilitantes  
Y Ponderación De la Oferta